

**Ficha de Datos de Seguridad**  
**Según Directiva 2001/58/CE**

**1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa**

**1.1 Identificación de la sustancia o del preparado**

Denominación: Hemocor  
Hierro(III) Sulfato x-hidrato ~75%

**1.2 Uso de la sustancia o preparado:**

Solución para impregnar hilos de reetracción.

**1.3 Identificación de la sociedad o empresa:**

J Ripoll S.L.  
C/ General Ricardos 218  
28025 Madrid  
Tel. (+34) 914660302  
Urgencias:  
Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)

**2. Composición/Información de los componentes**

Denominación: Hierro(III) Sulfato x-hidrato  
Fórmula:  $\text{Fe}_2\text{O}_3 \cdot x\text{H}_2\text{O}$  M.=399,87(anh)

CAS [10028-22-5]  
Número CE (EINECS): 233-072-9

**3. Identificación de los peligros**

Sustancia no peligrosa según Directiva 67/548/CEE.

**4. Primeros auxilios**

**4.1 Indicaciones generales:**

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

**4.2 Inhalación:**

Trasladar a la persona al aire libre.

**4.3 Contacto con la piel:**

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

**4.4 Ojos:**

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos.

	<p>En caso de irritación, pedir atención médica.</p> <p><b>4.5 Ingestión:</b>          Beber agua abundante. Provocar el vómito. En caso de malestar, pedir atención médica.</p>
<p><b>5. Medidas de lucha contra incendio</b></p> <p><b>5.1 Medios de extinción adecuados:</b>          Los apropiados al entorno.</p> <p><b>5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:</b>          -----</p> <p><b>5.3 Riesgos especiales:</b>          Incombustible. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos de SO<sub>x</sub>.</p> <p><b>5.4 Equipos de protección:</b>          -----</p>	
<p><b>6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental</b></p> <p><b>6.1 Precauciones individuales:</b>          -----</p> <p><b>6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:</b>          No permitir el paso al sistema de desagües. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.</p> <p><b>6.3 Métodos de recogida/limpieza:</b>          Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.</p>	
<p><b>7. Manipulación y almacenamiento</b></p> <p><b>7.1 Manipulación:</b>          Sin indicaciones particulares.</p> <p><b>7.2 Almacenamiento:</b>          Recipientes bien cerrados. Ambiente seco. Protegido de la luz. Temperatura ambiente.</p>	
<p><b>8. Controles de exposición/protección personal</b></p> <p><b>8.1 Medidas técnicas de protección:</b>          -----</p> <p><b>8.2 Control límite de exposición:</b>          TLV-TWA: 1 mg/m<sup>3</sup> (Fe)</p> <p><b>8.3 Protección respiratoria:</b>          No es necesario.</p> <p><b>8.4 Protección de las manos:</b></p>	

- Usar guantes apropiados
- 8.5 Protección de los ojos:**  
Usar gafas apropiadas.
- 8.6 Medidas de higiene particulares:**  
Quitarse las ropas contaminadas. Usar ropa de trabajo adecuada.  
Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.
- 8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:**  
Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y, cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

## 9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto:  
Solución amarillenta.  
Olor:  
Inodoro.

pH ~1,4  
Densidad (20/4): 1,09

## 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1 Condiciones que deben evitarse:**  
-----
- 10.2 Materias que deben evitarse:**  
-----
- 10.3 Productos de descomposición peligrosos:**  
-----
- 10.4 Información complementaria:**  
-----

## 11. Información toxicológica

- 11.1 Toxicidad aguda:**  
DL<sub>50</sub> intraperitoneal ratón: 120 mg/kg de solución
- 11.2 Efectos peligrosos para la salud:**  
Por contacto ocular: irritaciones leves.  
En contacto con la piel: irritaciones leves.  
Por ingestión: náuseas, vómitos.  
Por absorción de grandes cantidades: trastornos

cardiovasculares, problemas hepáticos, problemas renales.  
No se descartan otras características peligrosas. Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

## 12. Información Ecológica

### 12.1 Movilidad :

-----

### 12.2 Ecotoxicidad :

12.2.1 - Test EC<sub>50</sub> (mg/l) :

Peces (Fe pH 6,5-7,5) = EC<sub>0</sub> 0,9 mg/l ; Clasificación :  
Extremadamente tóxico.

Peces (Fe pH 5,5-6,7) = EC<sub>0</sub> 1 mg/l ; Clasificación :  
Extremadamente tóxico.

Peces = EC<sub>100</sub> 50 mg/l ; Clasificación : Extremadamente tóxico.

12.2.2 - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático = ----

Riesgo para el medio terrestre = ----

12.2.3 - Observaciones :

Su ecotoxicidad depende del pH del medio receptor.

Ecotoxicidad aguda en la zona de vertido.

### 12.3 Degradabilidad :

12.3.1 - Test :-----

12.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO<sub>5</sub>/DQO Biodegradabilidad = ----

12.3.3 - Degradación abiótica según pH : -----

12.3.4 - Observaciones :

-----

### 12.4 Acumulación :

12.4.1 - Test :

-----

12.4.2 - Bioacumulación :

Riesgo = ----

12.4.3 - Observaciones :

-----

### 12.5 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos.

## 13. Consideraciones sobre la eliminación

### 13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.

Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos.

En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

### **13.2 Envases contaminados:**

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases.

En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

### **14. Información relativa al transporte**

No está listado

-----

### **15. Información reglamentaria**

Etiquetado según Directiva de la CE

-----

### **16. Otras informaciones**

Número y fecha de la revisión: 0 14.04.05

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.